DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

INTE-ICA-009-2024

Bogotá D.C, 17 de mayo de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Referencia: Contrato N° GGC-151-2023 cuyo objeto es “Interventoría para el mantenimiento de infraestructura física de las oficinas locales ICA Seccional Chocó”.

Asunto: Solicitud prorroga al contrato de Interventoría

Respetados señores:

Teniendo en cuenta el Acta de suspensión del contrato GGC-151-2023 expedida el 27 de diciembre del 2023, entre la interventoría Diez Plus ingeniería S.A.S. por medio de su representante legal, el Ingeniero Edwin Fernando Cadavid Granada y la entidad por medio de su Supervisor Keiber Alexander Colorado Landázuri se suspendió el contrato a partir del 28 de diciembre del 2023 hasta el 26 de febrero del 2024 o hasta que las partes de común acuerdo lo convengan o se superen las causas.

Vale la pena aclarar que las causas que ocasionaron dicha suspensión no han sido superadas; no obstante, a lo anterior es menester continuar con el proceso del trámite administrativo sancionatorio o bien sea la revisión de la documentación para iniciar el contrato de obra No GC-SA-138 suscrito entre la entidad y el contratista ALFA 1A Constructores S.A.S.

Así las cosas, enunciado lo anterior es necesario y con el fin de que se lleven a cabo los actos administrativos sancionatorios a que haya lugar y si la entidad lo estima pertinente, la interventoría solicita que se otorgue una prórroga por un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de reinicio del contrato, cabe resaltar que dicha prorroga que no generara costos adicionales a la entidad contratante; y que si bien el contratista en el termino de este tiempo cumple con la totalidad de los requisitos complementarios para el inicio de la obra, queda claro que se debe de dejar estipulado tanto para la obra como para la interventoría dar la prorroga establecida desde la etapa precontractual para la ejecución de las mismas.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Director de Interventoría
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS
NIT 900771072
Folios: 1

diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489